



GOBIERNO
FEDERAL

SCT



DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

COMUNICADO No. 022

FECHA: 02/02/2012

SCT IMPLEMENTARÁ OPERATIVO CARRETERO DURANTE EL PRÓXIMO FIN DE SEMANA LARGO

- ***Pondrá en marcha medidas para agilizar el tránsito vehicular y tendrá a disposición, las 24 horas del día, el número 074 para casos de emergencia***

Con motivo del próximo fin de semana largo en el que se conmemora el 95 aniversario de la promulgación de la Constitución Mexicana, del 3 al 6 de febrero, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) intensificará la atención que se brinda a los usuarios de las autopistas operadas por Caminos y Puentes Federales (CAPUFE).

En este operativo se contemplan acciones para agilizar el cruce de vehículos por las plazas de cobro que opera el organismo, (entre ellas, las de las autopistas México-Acapulco, México-Pachuca, México-Puebla y México-Querétaro), tales como el uso de cabinas móviles en las que registren gran aforo, así como la implementación de la modalidad de cobro adelantado.

Adicionalmente se incrementará el personal operativo para cobro en las casetas, y se les dotará de cantidad suficiente de moneda fraccionaria. Se asegura la apertura total de carriles disponibles en las plazas de cobro y se tendrá apoyo de personal de bandereo para dirigir la circulación vehicular.

CAPUFE dispone de unidades médicas de atención pre hospitalaria, ambulancias, unidades de rescate, grúas, vehículos para auxilio vial, así como de médicos y paramédicos capacitados para atender cualquier contingencia.

Estos servicios se pueden solicitar a través del número de atención 074, disponible las 24 horas, en el que también se proporciona información carretera.

Se ponen a disposición de los usuarios las páginas web www.sct.gob.mx y www.capufe.gob.mx, donde se encontraran datos sobre tarifas y distancias de recorridos en el ícono *Traza tu Ruta*.

A través del twitter **@CAPUFE** se tiene acceso a reportes sobre eventuales incidencias en tramos carreteros.

La SCT recomienda revisar su vehículo antes de iniciar su viaje por carretera, no manejar después de haber ingerido bebidas alcohólicas, no utilizar dispositivos móviles mientras se conduce, respetar señalamientos y asegurarse de que todos los ocupantes utilicen el cinturón de seguridad.

www.sct.gob.mx

Correo: dirinf@sct.gob.mx

--oo00oo--

www.sct.gob.mx
Correo: dirinf@sct.gob.mx